

Fiscalía de Limache abre investigación de oficio contra el docente

Profesor acusado de gritonear a sus estudiantes por “defender” a Pinochet es separado de sus funciones

» El ministro de Educación criticó actuar del educador: “No existe ninguna circunstancia en la que un docente deba tratar de esa manera a un estudiante”.

El alcalde de Limache, Luciano Valenzuela, informó de la separación de funciones de un profesor que les gritó a sus estudiantes, luego de que supuestamente defendieran a Augusto Pinochet durante una clase, situación que quedó registrada en video.

En el registro - que se viralizó rápidamente a través de redes sociales - se escucha a un docente de Liceo de Limache decir “acá su compañero está hablando, defendiendo a Pinochet” cuando es interrumpido por una alumna, a lo que el profesor respondió con un: “¡Cállate, cállate te dije!”.

Tras esto, otros estudiantes increpan al docente por el trato a su compañera, pero este reacciona molesto, y vuelve a gritar que guarden silencio. “¡No estoy hablando contigo, también te callas. Cállate, no te metas, el asunto no es contigo!”, exclamó.

“¡Lo repito para que todo el mundo lo escuche: acá su compañera está hablando, defendiendo a Pinochet!”, se escucha en el registro.

Posteriormente, la estudiante apuntada vuelve a mencionar su postura: “Yo acabo de decir que hizo cosas malas, en ningún momento dije que no”. Pero el docente vuelve a pedirle silencio de mala manera.

Separado de sus funciones

La situación generó revuelo en la comunidad educativa y rápidamente fue abordada por el municipio. El alcalde de Limache, Luciano Valenzuela, confirmó que se activaron los protocolos institucionales y que el profesor fue apartado de sus labores de forma inmediata.

“El hecho sucede en el aula del Liceo de Limache y activó todos los protocolos correspondientes a estas circunstancias, circunstancias que no podemos



Muy compartido en redes sociales ha sido el video de un profesor del Liceo de Limache que se alteró y gritoneó a sus estudiantes.

cometer”, explicó Valenzuela. Además, detalló que se notificó al Departamento de Educación y se iniciaron acciones ante el Tribunal de Familia, junto con un sumario administrativo.

“Las salas de clases son los espacios para el aprendizaje, incluso para permitir que pensemos diferente (...). Acciones como estas tienen consecuencias y son las que nosotros, desde la administración, tenemos que impulsar”, agregó el jefe comunal.

La diputada Camila Flores también reaccionó al video y anunció que denunciará el caso ante la Superintendencia de Educación.

Ministro de Educación

Por su lado, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, criticó y cuestionó al profesor, apoyando además que el sostenedor del establecimiento haya separado al docente de sus funciones.

Cataldo indicó que “me parece que la actuación del sostenedor, en este caso la Municipalidad de Limache, es la que corresponde, no existe ninguna circunstancia en la que un docente deba tratar de esa manera a un estudiante”.

Cataldo agregó que “me parece también que, incluso, frente a la posibilidad de que un estudiante pueda estar cometiendo

un error, la forma que corresponde desde el punto de vista pedagógico, desde el punto de vista educativo, son otras”.

“Los procesos de enseñanza tienen estas complejidades, yo no quisiera particularizar respecto al hecho que origina esta discusión. Soy profesor de Historia, tengo una posición y una mirada respecto a la historia, pero eso no es lo relevante. Lo relevante es cómo

Fiscalía inicia investigación de oficio

Por medio de sus redes sociales, la Fiscalía Local de Limache informó del inicio de una investigación de oficio en contra del profesor.

A raíz del hecho, el fiscal Rodrigo Castillo detalló que “la Fiscalía de oficio ha iniciado una investigación penal a raíz de la difusión en redes sociales de un video registrado al interior de un establecimiento educacional de la comuna”.

El persecutor adelantó que la Fiscalía “ya dispuso la realización de diligencias investigativas específicas instruyendo a Bicrim de la PDI de Limache, que es la unidad policial que va a estar a cargo de la investigación, para que recaben todos los antecedentes que permitan determinar si estos hechos configuran el delito de trato degradante de niños y adolescentes, o incluso pesquisar la existencia de otros malos tratos que eventualmente pudiera haber realizado este educador y que pudieran configurar otros ilícitos penales”.

Publimetro

mo nos relacionamos entre nosotros y cuál es el rol que le corresponde al adulto formador, en este caso un profesor”, añadió.

“Yo, con el antecedente que tengo a disposición, que todo el mundo conoce, evidentemente hay un tono que puede ser catalogado como violencia verbal, pero eso es algo que tiene que determinar la investigación”.

concluyó.

Además, confirmó la intervención de la Superintendencia de Educación, ya que “la superintendencia de oficio actúa en estos casos cuando los hechos son de público conocimiento, sin requerir que exista una denuncia formal por parte de terceros”.

Agencias